



RESOLUCION EXENTA N° 1499

REF.: Adjudica fondos del Concurso de antecedentes para la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 – Año 2020 – Abriendo Caminos Región del Biobío.

TRAMITADO
03 DIC 2020
Fecha.....

CONCEPCION, 03 DIC 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; la Ley N°21.150 que cambia nombre a Ministerio de Desarrollo Social y Familia; la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 20.595 sobre el Ingreso Ético Familiar; Ley 20.379 relativa al Sistema de Protección Social; El Decreto Supremo 43 de 11 de Abril de 2018 que nombra Secretario Regional Ministerial; La Resolución Exenta N° 0749, de 19 de octubre de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que aprueba modalidad de operación del Convenio; La Resolución Exenta N° 0511, de 12 de julio de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que modifica la Resolución Exenta N°0749 de 2019; La Resolución Exenta N° 0668, de 29 de octubre de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba bases administrativas del concurso que indica, para la Región del Biobío año 2020; la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley N°21.192 de Presupuesto para el sector público para el año 2020.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene como misión contribuir al diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social.

2° Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Resolución Exenta N° 0668, de 2020 aprobó las bases administrativas y técnicas del concurso para financiar el "Modelo de Intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad", del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 - año 2020, para la región del Biobío.

3° Que, a través de la Resolución Exenta N° 1.328 de 11 de noviembre de 2020, el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia del Biobío, procedió a designar la Comisión Regional de Selección del Concurso de antecedentes para seleccionar a los ejecutores del modelo de Intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 – Año 2020.

4° Que, con fecha 23 de noviembre de 2020, la comisión de selección regional, constituida al efecto y designada por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia del Biobío, revisó la admisibilidad de las propuestas presentadas, declarando "Admisible" las postulaciones de las siguientes entidades: a) Fundación Tierra de Esperanza, en un territorio; b) Corporación Programa Poblacional de Servicios la Caleta, en un territorio; c) Gobernación Provincial de Biobío, en un territorio; d) Corporación CATIM, en cuatro territorios, según consta en Resolución Exenta N°1415 de 2020.

5° Que, la Ley N° 21.192, de presupuestos para el sector público del año 2020, contempla en la partida 21, capítulo 01, programa 05, subtítulo 24, ítem 03, Asignación 986, recursos para financiar el "Programa de Apoyo a Niños (as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad (Ley N°20.595)".

RESUELVO:

1° **ADJUDIQUÉSE** a las siguientes instituciones los fondos del Concurso de antecedentes para la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 – Año 2020 – **Abriendo Caminos Región del Biobío, en los siguientes territorios:**

TERRITORIO	COBERTURA	PRESUPUESTO	PROPONENTE	RUT PROPONENTE	NOTA	RESULTADO
Concepción y Chiguayante y San Pedro de la Paz y Penco	70	\$150.779.559	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	73.868.900-3	7,0	ADJUDICADO
Talcahuano y Coronel y Lota y Hualpen	65	\$140.009.590	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	5,14	ADJUDICADO
Lebu y Los Álamos y Cañete y Curanilahue y Arauco	60	\$129.239.622	CORPORACION PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA	72.441.600-4	5,44	ADJUDICADO
Los Ángeles y Mulchen y Yumbel y Cabrero.	65	\$140.009.590	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	5,28	ADJUDICADO

2° **NO ADJUDICADO**, las siguientes instituciones los fondos del Concurso de antecedentes para la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, del artículo 4° letra C) de la Ley 20.595 – Año 2020 – **Abriendo Caminos Región del Biobío.**, y quedando en lista de espera según sus respectivas calificaciones solo las **Instituciones que obtuvieron NOTA sobre 4,0, atendido observaciones. También reiterando lo dispuesto en el punto 7, párrafo 2 de las Bases del Concurso que dispone "en el caso de que una misma institución haya presentado más de dos postulaciones, se le adjudicará la ejecución del programa en aquellos dos territorios/comunas en que haya obtenido los más altos puntajes según la lista señalada en el numeral 6.3 de estas bases".**

TERRITORIO	COBERTURA	PRESUPUESTO	PROPONENTE	RUT PROPONENTE	NOTA	RESULTADO
Concepción y Chiguayante y San Pedro de la Paz y Penco	70	\$150.779.559	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	6,12	NO ADJUDICADO
OBSERVACIONES (1) Experiencia Institucional: Subcriterio_En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud: *Experiencias N° 4, 5, 7 y 8: no corresponden a experiencias institucionales en desarrollo teórico/metodológico. *Experiencias N° 10 y 11: no es posible vincular las experiencias a un desarrollo teórico/metodológico de la institución postulante. *Experiencia N° 13: no corresponde a experiencia en desarrollo teórico/metodológico de autoría de la institución postulante. (3) Desempeño anterior: Subcriterio_Ejecución técnica anterior * Institución cuenta con 4 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos. Subcriterio_Ejecución financiera anterior *Institución cuenta con 16 de 20 rendiciones financieras mensuales aprobadas en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.						

TERRITORIO	COBERTURA	PRESUPUESTO	PROPONENTE	RUT PROPONENTE	NOTA	RESULTADO
Lebu y Los Álamos y Cañete y Curanilahue y Arauco	60	\$129.239.622	CORPORACION CATIM	72.607.900-5	5,07	NO ADJUDICADO

OBSERVACIONES**(1) Experiencia Institucional:**Subcriterio En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud:

*Experiencias N° 4, 5, 7 y 8: no corresponden a experiencias institucionales en desarrollo teórico/metodológico.

*Experiencias N° 10 y 11: no es posible vincular las experiencias a un desarrollo teórico/metodológico de la institución postulante.

*Experiencia N° 13: no corresponde a experiencia en desarrollo teórico/metodológico de autoría de la institución postulante.

(2) Presencia Territorial:Subcriterio Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil.

*Iniciativas N° 1,3, 4, 5 y 7: no corresponden a acciones desarrolladas en el territorio al que se postula.

*Iniciativa N°2: no corresponde a acción desarrolladas en los últimos dos años y no se desarrolla en el territorio al que se postula.

*Iniciativa N° 6: no corresponde a una acción que beneficie directamente a la población infanto-juvenil en el territorio al que se postula.

(3) Desempeño anterior:Subcriterio Ejecución técnica anterior.

*Institución cuenta con 4 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.

Subcriterio Ejecución financiera anterior.

*Institución cuenta con 16 de 20 rendiciones financieras mensuales aprobadas en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.

TERRITORIO	COBERTURA	PRESUPUESTO	PROPONENTE	RUT PROPONENTE	NOTA	RESULTADO
Los Ángeles y Mulchén y Yumbel y Cabrero	65	\$140.009.590	GOBERNACION PROVINCIAL BIOBIO	60.511.084-3	3,69	NO ADJUDICADO, NO ENTRA A LISTA DE ESPERA

OBSERVACIONES**(1) Experiencia Institucional:**Subcriterio En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud:

Experiencias N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6: no corresponden a desarrollo teórico/metodológico vinculado a niñez y juventud

Subcriterio En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable:

Iniciativa N°2: no corresponde a acción desarrolladas en los últimos cinco años

(2) Presencia Territorial:Subcriterio Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil:

Iniciativas N°1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 y 23: no corresponden a acciones desarrolladas en los últimos dos años que beneficie directamente a la población infanto-juvenil en el territorio al que se postula.

Subcriterio Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular:

Vínculo institucional N° 2: no corresponde al ser desde la misma institución

(3) Desempeño anterior:Subcriterio Ejecución técnica anterior

Institución cuenta con 5 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en la página web <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl>.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALBERTO MORAGA KJEL
SECRETARÍO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGION DEL BIOBIO

AMK/MM/CFF/KCM.-

Distribución:

- Área Social SEREMI.
- Asesor Jurídico
- Of. Partes.

EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2020

Evaluación para proponentes que han sido ejecutores en el último año de ejecución del programa Abriendo Caminos en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIO BIO							
INSTITUCIÓN	CATIM Territorio Lebu, Los Alamos, Cañete, Curanilahue, Arauco							
FECHA	30-11-2020							
COMISIÓN EVALUADORA	CLAUDIO FREDES - KARINA CASTRO - MATIAS OSSES							
criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Puntaje	Pond. Subcriterio	Subcriterio	Puntaje	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia Institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	5	0,4	2	6,2	0,35	2,17	5,07
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	2	0,6	1,2	4	0,35	1,4	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	5	0,5	2,5	5	0,3	1,5	
	Ejecución financiera anterior	5	0,5	2,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

OBSERVACIONES

(1) Experiencia Institucional:

Subcriterio_En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud:

*Experiencias N° 4, 5, 7 y 8: no corresponden a experiencias institucionales en desarrollo teórico/metodológico

*Experiencias N° 10 y 11: no es posible vincular las experiencias a un desarrollo teórico/metodológico de la institución postulante

*Experiencia N° 13: no corresponde a experiencia en desarrollo teórico/metodológico de autoría de la institución postulante

(2) Presencia Territorial:

Subcriterio_Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil

* Iniciativas N° 1,3, 4, 5 y 7: no corresponden a acciones desarrolladas en el territorio al que se postula

*Iniciativa N°2: no corresponde a acción desarrollada en los últimos dos años y no se desarrolla en el territorio al que se postula

*Iniciativa N° 6: no corresponde a una acción que beneficie directamente a la población infanto-juvenil en el territorio al que se postula

(3) Desempeño anterior:

Subcriterio_Ejecución técnica anterior

* Institución cuenta con 4 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.

Subcriterio_Ejecución financiera anterior

*Institución cuenta con 16 de 20 rendiciones financieras mensuales aprobadas en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos


CLAUDIO FREDES FLORES


KARINA CASTRO MENA


MATIAS OSSES MUÑOZ

EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2020

Evaluación para proponentes que han sido ejecutores en el último año de ejecución del programa Abriendo Caminos en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIO BIO							
INSTITUCIÓN	CATIM							
FECHA	Territorio: Concepción y Chiguayante y San Pedro de la Paz y Penco							
COMISIÓN EVALUADORA	30-11-2020							
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Puntaje	Pond. Subcriterio	Subcriterio	Puntaje	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia Institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	5	0,4	2	6,2	0,35	2,17	6,12
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	7	0,6	4,2	7	0,35	2,45	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	5	0,5	2,5	5	0,3	1,5	
	Ejecución financiera anterior	5	0,5	2,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

OBSERVACIONES

(1) Experiencia Institucional:

Subcriterio En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud:

*Experiencias N° 4, 5, 7 y 8: no corresponden a experiencias institucionales en desarrollo teórico/metodológico

*Experiencias N° 10 y 11: no es posible vincular las experiencias a un desarrollo teórico/metodológico de la Institución postulante

*Experiencia N° 13: no corresponde a experiencia en desarrollo teórico/metodológico de autoría de la institución postulante

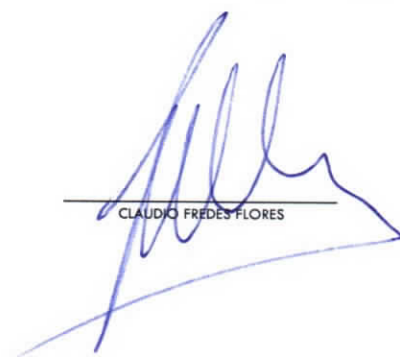
(3) Desempeño anterior:

Subcriterio Ejecución técnica anterior

* Institución cuenta con 4 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.

Subcriterio Ejecución financiera anterior

*Institución cuenta con 16 de 20 rendiciones financieras mensuales aprobadas en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos


CLAUDIO FREDES FLORES


KARINA CASTRO MENA


MATIAS OSSES MUÑOZ

EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2020

Evaluación para proponentes que han sido ejecutores en el último año de ejecución del programa Abriendo Caminos en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIO BIO							
INSTITUCIÓN	CATIM Territorio Los Angeles, Mulchén, Yumbel y Cabrero							
FECHA	30-11-2020							
COMISIÓN EVALUADORA	CLAUDIO FREDES - KARINA CASTRO - MATIAS OSSES							
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Puntaje	Pond. Subcriterio	Subcriterio	Puntaje	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	5	0,4	2	6,2	0,35	2,17	5,28
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	3	0,6	1,8	4,6	0,35	1,61	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	5	0,5	2,5	5	0,3	1,5	
	Ejecución financiera anterior	5	0,5	2,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

OBSEVACIONES

(1) Experiencia Institucional:

Subcriterio_En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud:

*Experiencias N° 4, 5, 7 y 8: no corresponden a experiencias institucionales en desarrollo teórico/metodológico

*Experiencias N° 10 y 11: no es posible vincular las experiencias a un desarrollo teórico/metodológico de la institución postulante

*Experiencia N° 13: no corresponde a experiencia en desarrollo teórico/metodológico de autoría de la institución postulante

(2) Presencia Territorial:

Subcriterio_Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil

* Iniciativas N° 1,3,5 y 7: no corresponden a acciones desarrolladas en el territorio al que se postula

*Iniciativa N°2: no corresponde a acción desarrolladas en los últimos dos años y no se desarrolla en el territorio al que se postula

*Iniciativa N° 6: no corresponde a una acción que beneficie directamente a la población infanto-juvenil en el territorio al que se postula

(3) Desempeño anterior:

Subcriterio_Ejecución técnica anterior

* Institución cuenta con 4 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.

Subcriterio_Ejecución financiera anterior

*Institución cuenta con 16 de 20 rendiciones financieras mensuales aprobadas en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos



CLAUDIO FREDES FLORES



KARINA CASTRO MENA



MATIAS OSSES MUÑOZ

EVALUACION PROGRAMA ABIRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2020

Evaluación para proponentes que han sido ejecutores en el último año de ejecución del programa Abriendo Caminos en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIO BIO							
INSTITUCIÓN	CATIM Territorio Talcahuano, Hualpén, Coronel y Lota							
FECHA	30-11-2020							
COMISIÓN EVALUADORA	CLAUDIO FREDES - KARINA CASTRO - MATIAS OSSES							
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Puntaje	Pond. Subcriterio	Subcriterio	Puntaje	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia Institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	5	0,4	2	6,2	0,35	2,17	5,14
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	3	0,6	1,8	4,2	0,35	1,47	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	6	0,4	2,4				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	5	0,5	2,5	5	0,3	1,5	
	Ejecución financiera anterior	5	0,5	2,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

OBSERVACIONES

(1) Experiencia Institucional:

Subcriterio_En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud:

- *Experiencias N° 4, 5, 7 y 8: no corresponden a experiencias institucionales en desarrollo teórico/metodológico
- *Experiencias N° 10 y 11: no es posible vincular las experiencias a un desarrollo teórico/metodológico de la institución postulante
- *Experiencia N° 13: no corresponde a experiencia en desarrollo teórico/metodológico de autoría de la institución postulante

(2) Presencia Territorial:

Subcriterio_Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil

- * Iniciativas N° 1, 4 y 7: no corresponden a acciones desarrolladas en el territorio al que se postula
- *Iniciativa N°2: no corresponde a acción desarrolladas en los últimos dos años y no se desarrolla en el territorio al que se postula
- *Iniciativa N° 6: no corresponde a una acción que beneficie directamente a la población infanto-juvenil en el territorio al que se postula

Subcriterio_Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.

- *Vínculos Institucionales N°4, 7,8: no se encuentran comprendidos dentro de los últimos dos años según medio de verificación y no dan cuenta del fin de entregar de atención más completa a la población infanto-juvenil
- *Vínculo institucional N° 5: no da cuenta del fin de entregar de atención más completa a la población infanto-juvenil
- * Vínculos institucionales N° 13,14,15,16,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,34,36,37,38: no corresponden al territorio al cual postula
- * Vínculo Institucional N° 18: medio de verificación no acredita correspondencia al territorio postulado
- * Vínculo Institucional N° 20: medio de verificación no da cuenta del alcance la colaboración en el territorio postulado
- * Vínculo Institucional N° 35, 39, 40: medios de verificación insuficientes; no corresponde a lo señalado en las bases
- * Vínculo institucional N°41: no corresponde a vinculación desarrollada en el territorio al cual postula y no tiene relación con el fin de entregar de atención más completa a la población infanto-juvenil


(3) Desempeño anterior:

Subcriterio_Ejecución técnica anterior

- * Institución cuenta con 4 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.

Subcriterio_Ejecución financiera anterior

- *Institución cuenta con 16 de 20 rendiciones financieras mensuales aprobadas en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos


CLAUDIO FREDES FLORES


KARINA CASTRO-MENZA


MATIAS OSSES MUÑOZ

EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2020

Evaluación para proponentes que han sido ejecutores en el último año de ejecución del programa Abriendo Caminos en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIO BIO							
INSTITUCIÓN	GOBERNACION PROVINCIAL BIOBIO							
FECHA	30-11-2020							
COMISIÓN EVALUADORA	CLAUDIO FREDES - KARINA CASTRO - MATIAS OSSES							
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Puntaje	Pond. Subcriterio	Subcriterio	Puntaje	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	0	0,4	0	3	0,35	1,05	3,69
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	5	0,6	3				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	0	0,6	0	2,4	0,35	0,84	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	6	0,4	2,4				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	5	0,5	2,5	6	0,3	1,8	
	Ejecución financiera anterior	7	0,5	3,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

OBSERVACIONES

(1) Experiencia Institucional:

Subcriterio_En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud:

Experiencias N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6: no corresponden a desarrollo teórico/metodológico vinculado a niñez y juventud

Subcriterio_En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable:

Iniciativa N°2: no corresponde a acción desarrolladas en los últimos cinco años

(2) Presencia Territorial:

Subcriterio_Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil:

Iniciativas N°1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 y 23: no corresponden a acciones desarrolladas en los últimos dos años que beneficie directamente a la población infanto-juvenil en el territorio al que se postula.

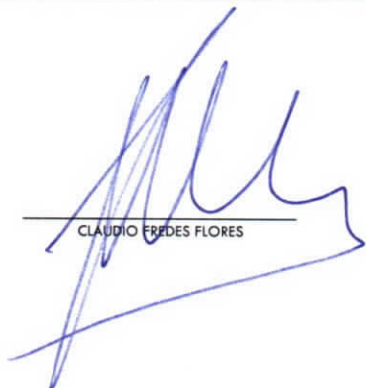
Subcriterio_Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular:

Vínculo institucional N° 2: no corresponde al ser desde la misma institución

(3) Desempeño anterior:

Subcriterio_Ejecución técnica anterior

Institución cuenta con 5 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.


CLAUDIO FREDES FLORES


KARINA CASTRO MENA


MATIAS OSSES MUÑOZ

EVALUACION PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2020

Evaluación para proponentes que han sido ejecutores en el último año de ejecución del programa Abriendo Caminos en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIO BIO							
INSTITUCIÓN	CORPORACION LA CALETA							
FECHA	30 NOVIEMBRE 2020							
COMISIÓN EVALUADORA	CLAUDIO FREDES - KARINA CASTRO - MATIAS OSSES							
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Puntaje	Pond. Subcriterio	Subcriterio	Puntaje	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	7	0,4	2,8	7	0,35	2,45	5,44
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	1	0,6	0,6	3,4	0,35	1,19	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	5	0,5	2,5	6	0,3	1,8	
	Ejecución financiera anterior	7	0,5	3,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente

OBSEVACIONES

(2) Presencia Territorial:

Subcriterio_Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil

* Iniciativas N° 1,2,3,4,5 y6: medios de verificación insuficientes, no dan cuenta en específico las iniciativas desarrolladas

*Iniciativa N° 7: medio de verificación insuficiente en cuanto a su formato

*Iniciativa N° 10: medio de verificación no da cuenta del despliegue de la acción en el territorio al que postula

(3) Desempeño anterior:

Subcriterio_Ejecución técnica anterior

* Institución cuenta con 4 de 6 informes técnicos trimestrales aprobados en SIGEC y enviados mediante oficio a través de oficina de partes virtual, en base a dos convenios vigentes suscritos.



 CLAUDIO FREDES FLORES



 KARINA CASTRO MENA



 MATIAS OSSES MUÑOZ

EVALUACION PROGRAMA ABIRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2020

Evaluación para proponentes que han sido ejecutores en el último año de ejecución del programa Abriendo Caminos en el territorio al que actualmente postulan.

REGION:	BIO BIO							
INSTITUCIÓN	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA							
FECHA	Territorio: Concepción y Chiguayante y San Pedro de la Paz y Penco							
COMISIÓN EVALUADORA	30-11-2020							
	CLAUDIO FREDES - KARINA CASTRO - MATIAS OSSES							
Criterio	Subcriterio o Factor de Evaluación	Puntaje	Pond. Subcriterio	Subcriterio	Puntaje	Pond. Criterio	Resultado	Puntaje Final
(1) Experiencia institucional	En desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la Niñez y Juventud	7	0,4	2,8	7	0,35	2,45	7
	En implementación de iniciativas y/o programas vinculados a la población infanto-juvenil o en intervención con población vulnerable.	7	0,6	4,2				
(2) Presencia territorial	Acciones implementadas o desplegadas por el proponente en el territorio al que postula cuyo beneficiario directo es la población infanto-juvenil	7	0,6	4,2	7	0,35	2,45	
	Coordinación con Redes Institucionales públicas y privadas en el territorio a postular.	7	0,4	2,8				
(3) Desempeño anterior	Ejecución técnica anterior	7	0,5	3,5	7	0,3	2,1	
	Ejecución financiera anterior	7	0,5	3,5				

* En la columna de color ingresar la puntuación correspondiente



CLAUDIO FREDES FLORES



KARINA CASTRO MENA



MATIAS OSSES MUÑOZ